

Núm. de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m ²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
28-AR	59	79	Herrera Martín, Ángeles	C/ Mayor, nº 66.41400. Écija (Sevilla)				21/07/2009	13.20 h
29	59	81	Álvarez Crespell, María del Valle	C/ Antonio Maura, 1. 14004 Córdoba	187,17	0,00	519,21	21/07/2009	13.00 h
29-AR	59	81	Tamarit Campuzano, José Luis	C/ Galindo, 2, Pl. 1 Pt. Izq. 41400 Écija (Sevilla)				21/07/2009	12.40 h
30	59	82	Herrera Úbeda, Fernando y Chanfreut Escribano, Encarnación	Avda. María Auxiliadora, 5. 41400 Écija (Sevilla)	776,00	0,00	682,00	21/07/2009	13.40 h
30-AR	59	82	Herrera Martín, Ángeles	C/ Mayor, nº 66. 41400. Écija (Sevilla)				21/07/2009	13.20 h
30A	59	82	Herrera Úbeda, Ángeles	C/ Mayor, nº 68. 41400. Écija (Sevilla)	653,00	0,00	582,55	21/07/2009	13.40 h
30B	59	82	Herrera Martín, Hnos.	C/ Mayor, nº 66. 41400. Écija (Sevilla)	631,82	0,00	560,00	21/07/2009	13.40 h
30C	59	82	Desconocido	Desconocido	1.309,00	0,00	967,00	21/07/2009	13.40 h

Conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la relación de afectados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía servirá como notificación a los posibles interesados que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

El pago de las cantidades ofrecidas en concepto de depósitos previos e indemnizaciones por la rápida ocupación se podrá efectuar en este acto, sólo si no existe cuestión alguna sobre la titularidad del bien afectado y precisamente a quien o quienes resulten ser los dueños de la cosa o titulares del derecho objeto de expropiación, no admitiéndose representación sino por medio de poder notarial.

Atendiendo a lo establecido en la regla 6.ª del artículo 52 de la LEF, efectuado el depósito previo y abonada o consignada, en su caso, la previa indemnización por perjuicios, esta Delegación Provincial procederá a la inmediata ocupación de los bienes y derechos afectados, mediante la formalización de la correspondiente acta de ocupación.

Sevilla, 1 de julio de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 26 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de ésta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Mihai Maftei.
DNI: X93921578.
Expediente: JA/2009/536/GC/PES.
Infracciones: Leves. Art. 79.1 y art. 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre.
Fecha: 24 de abril de 2009.
Sanción: 120 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Pedro Puertas Jiménez.
DNI: 02862793-Y.
Expediente: JA/2009/637/GC/PES.
Infracciones: 1. Leves. Art. 79.1 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 13 de mayo de 2009.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Diego Andreo Sánchez.
DNI: 23245012-Q.
Expediente: JA/2009/648/GC/PES.
Infracciones: 1. Leves. Art. 79.1 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 14 de mayo de 2009.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Daniel León Mesa.
DNI: 77326287-B.
Expediente: JA/2008/974/GC/PES.
Infracciones: 1. Leves. Art. 79.1 y art. 79.2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 27 de mayo de 2009.
Sanción: 120 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Javier García Antón.
DNI: 26.245.377-P.
Expediente: JA/2009/48/GC/PES.
Infracciones: 1. Leve. Art. 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 17 de abril de 2009.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Pascual Aroca Fernández.

DNI: 34.826.018-Q.

Expediente: JA/2009/151/GC/PES.

Fecha: 12 de mayo de 2009.

Acto notificado: Resolución definitiva de prescripción de la infracción administrativa.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Tudor Alain.

DNI: 000091263T.

Expediente: JA/2009/201/GC/PES.

Infracciones: 1. Grave. Art. 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 4 de junio de 2009.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan Marín Vergillos.

DNI: 26.445.830-Q.

Expediente: JA/2009/256/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 13 de mayo de 2009.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Diego García Olivares.

DNI: 26.446.215-X.

Expediente: JA/2009/265/GC/CAZ.

Fecha: 13 de abril de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba de expediente sancionador.

Plazo para practicar el periodo de prueba: 30 días hábiles desde la notificación del acuerdo de apertura de periodo de prueba.

Interesado: Francisco Manuel Blanco Cuevas.

DNI: 26.026.287-Q.

Expediente: JA/2009/280/GC/CAZ.

Fecha: 26 de mayo de 2009.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo para practicar el periodo de prueba: 30 días hábiles desde la notificación del acuerdo de apertura de periodo de prueba.

Interesado: Manuel Belasategui Guisado.

DNI: 26250398-S.

Expediente: JA/2009/353/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 5 de junio de 2009.

Sanción: 1.202 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Martos Gadeo.

DNI: 25968021-D.

Expediente: JA/2009/424/G.C./EP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 73.6 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 28 de abril de 2009.

Sanción: Multa 60,1 €.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ángel Mena López.

DNI: 26017241-D.

Expediente: JA/2009/157/P.L./EP.

Infracciones: 2. Graves. Arts. 74.1 y 74.10 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 28 de abril de 2009.

Sanción: Multa más indemnización 631,52 €.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Clemente Banderas Bernal.

DNI: 26257981-P.

Expediente: JA/2009/676/00.AA/ENP.

Infracciones: 1-Leve. Art. 26.1.c) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía y 1-Leve art. 73.1 de la Ley 8/2003 de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 29.5.2009.

Sanción: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Gámez Fernández, Diego.

DNI: 26431973M.

Expediente: JA/2009/581/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Artículo 76.6 de Ley 2/1992 Forestal de Andalucía.

Fecha: 30 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Explotaciones Agrícolas Guadalimar, S.L.

DNI: B23055619.

Expediente: JA/2008/1067/AGMA/FOR.

Fecha: 7 de mayo de 2009.

Acto notificado: Resolución definitiva de archivo.

Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Gámez Fernández.

DNI: 52523525N.

Expediente: JA/2008/1375/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 de Ley 2/92 Forestal de Andalucía.

Fecha: 22 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Gámez Fernández.

DNI: 52523525N.

Expediente: JA/2008/1404/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.8 de Ley 2/92 Forestal de Andalucía.

Fecha: 22 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Frigoríficos Caravaca, S.L.
DNI/CIF: B303714314.
Expediente: JA/2009/25/AG.MA./PA.
Infracción: artículo 88.3 Ley 7/94, de Protección Ambiental.
Sanción: 2.000 euros.
Fecha: 8.5.2009.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo de alegaciones: 15 días.

Interesado: Actividades de Construcción y Cimentación, S.L.
DNI/CIF: B 23488083.
Expediente: JA/2008/1102/OTROS FUNCS./PA.
Infracción: Grave. artículo 76.1 Ley 7/94, de Protección Ambiental.
Sanción: 3.000 euros.
Fecha: 13.5.2009.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Gabriel Sánchez Aranda.
DNI: 26467853.
Expediente: JA/2008/1149/G.C./RSU.
Infracciones: 1-Grave. Art. 34.4A, de la Ley 10/98 de residuos.
Fecha: 7.5.2009.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesada: M.^a Sacramento Villegas Pérez.
DNI: 25255243H.
Expediente: JA/2009/66/O.F./RSU.
Infracciones: 1-Leve. Art. 34.4C, de la Ley 10/98 de Residuos.
Fecha: 8.5.2009.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Hormigones Surbeton, S.L.
DNI/CIF: B14305155.
Expediente: JA/2009/182/AG.MA./RSU.
Infracciones: 1-Leve art. 34.4C, de la Ley 10/98 de Residuos.
Fecha: 1.6.2009.
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Pedro Martínez Ráez.
DNI: 26467618T.
Expediente: JA/2009/359/P.A./RSU.
Infracciones: 1-Leve art. 34.4C, de la Ley 10/98 de Residuos.
Fecha: 1.6.2009.
Sanción: Multa de 50 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Francisco Castellanos Arroyo.
DNI/CIF: 25916952T.
Expediente: JA/2009/414/G.C./RSU.
Infracciones: 1-Grave art. 34.3A, de la Ley 10/98 de Residuos.

Fecha: 8.6.2009.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Motorjarsa, S.A.
DNI: A23310758.
Expediente: JA/2009/38/O.F./RSU.
Infracciones: 1-Leve art. 34.4C, de la Ley 10/98, de residuos.
Fecha: 27.5.2009.
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Pedro Bermúdez Castillo.
DNI: 75112965.
Expediente: JA/2009/49/G.C./RSU.
Infracciones: 1-Leve art. 34.4A, de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 27.5.2009.
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Motos Soler, S.L.
DNI: B23290125.
Expediente: JA/2009/275/O.F./RSU.
Infracciones: 1-Leve. Art. 34.4 D, de la Ley 10/98 de residuos.
Fecha: 1.4.2009.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Mercauto José Navarro, S.L.
DNI: B23541936.
Expediente: JA/2009/462/AG.MA./RSU.
Infracciones: 1-Leve. Art. 34.4C, de la Ley 10/98 de Residuos.
Fecha: 13.5.2009.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Julian Peinado Santiago.
DNI: 75018984 E.
Expediente: JA/2009/472/AG.MA./INC.
Infracciones: 1 Leve. Art. 64.4 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 23.4.2009.
Sanción: Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la propuesta de resolución.

Interesado: Antonio Martínez Asensio.
DNI: 76145860-J.
Expediente: JA/2008/1289/AG.MA./INC.
Infracciones: 1 Leve 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 8 de enero de 2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Luis Romero Granados.
 DNI: 24094167-B.
 Expediente: JA/2008/1337/AG.MA/INC.
 Infracciones: 1 Leve. 64.9 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
 Fecha: 30 de marzo de 2009.
 Sanción: Multa de 100 euros.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Enrique González Bedoya.
 DNI: 24258953 W.
 Expediente: JA/2009/36/G.C/INC.
 Infracciones: 1 Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
 Fecha: 1 de abril de 2009.
 Sanción: Multa de 60,10 euros.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo de recurso de alzada: un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 26 de junio de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

115/09-SE; Forfinques, S.L.; término municipal de Osuna (Sevilla).

Sevilla, 29 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando acuerdo de iniciación y formulación de cargos del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: DE-AL-73-2009.

Interesado: Gordon Dudley Ede.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del expediente sancionador DE-AL-73-2009, por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así

lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, en C/ Hnos. Machado, núm. 4, 5.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: DE-AL-73-2009.

Interesado: Gordon Dudley Ede.

NIE: X-4399812-G.

Infracción: Menos grave, según los artículos 316.D) del RDPH y 116.D) del TRLA.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación y Pliego de Cargos.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones.

Almería, 25 de junio de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 3 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Alfarnatejo, sobre la clausura del antiguo cementerio. (PP. 1922/2009).

Estando prevista la clausura del antiguo cementerio de esta localidad situado en C/ Real de esta localidad, previa resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, sobre suspensión definitiva de los enterramientos, se hace de general conocimiento que se establece un plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para que las familias de los difuntos puedan proceder a la exhumación y posterior inhumación de los restos de dichos difuntos.

Alfarnatejo, 3 de junio de 2009.- El Alcalde-Presidente.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Málaga, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de publicidad institucional que se cita. (PP. 1410/2009).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, así mismo y en cumplimiento del referido Decreto, la presente Resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes, los Estatutos de la Fundación Deportiva Municipal y las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor,

R E S U E L V O

Por medio de la presente se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional de la Fundación Deportiva Municipal de Málaga, cuya relación se detalla: